

CIRCULAR N° 50

TEMPORADA 2.020/2.021

**PROMOCION DE ASCENSO A TERCERA DIVISIÓ RFEF**

En virtud de lo dispuesto en la Circular nº 12 (Competiciones), de esta Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, fechada el 14 de octubre de 2.020, en el día de hoy se ha procedido al sorteo de las eliminatorias de Regional Preferente que, siguiendo el proceso previsto en aquella, disputarán la Segunda Fase de Promoción de Ascenso a Tercera División.

En primer lugar, se procede a sortear los emparejamientos de semifinales entre los seis equipos que ocupaban la primera posición y los seis que ocupan la segunda posición de cada uno de los seis grupos establecidos en Regional Preferente, cuyo emparejamiento ha sido el siguiente:

ELIMINATORIAS DE SEMIFINALES			
E1	UE L'ALCUDIA	Vs	CALLOSA DEPORTIVA CF
E2	CD UTIEL	Vs	CD CASTELLON SAD "B"
E3	ATHLETIC CLUB TORRELLANO	Vs	CFI ALICANTE
E4	UD VALL D'UXO	Vs	CD BUÑOL
E5	RIBARROJA CF	Vs	UD CASTELLONENSE
E6	CF UE TAVERNES DE VALLDIGNA	Vs	RAYO LLIRIA CF

Tras el sorteo anterior, se procede a sortear el emparejamiento de la Segunda Eliminatoria entre los seis equipos vencedores de la Primera, resultando el siguiente emparejamiento:

Nº	FECHA	ELIMINATORIAS FINALES	
F1	25/06/2021	VENCEDOR E1	Vs VENCEDOR E5
F2	26/06/2021	VENCEDOR E4	Vs VENCEDOR E2
F3	27/06/2021	VENCEDOR E6	Vs VENCEDOR E3

**ORDEN DE JUEGO.** - Tal y como establece la citada circular nº12 de esta FFCV, el orden de juego de los enfrentamientos de las eliminatorias de semifinales se determinará celebrando el partido de ida en el campo del equipo clasificado en peor posición del campeonato regular de Liga y el de vuelta en el del mejor clasificado.

De igual manera, el equipo que actuará como local en los enfrentamientos de las eliminatorias finales a efectos de elección de equipaje, banquillo y vestuario, será el equipo que ostente la mejor clasificación en la liga regular. Caso de enfrentarse equipos clasificados en igual puesto, el orden de juego será el que establezca el propio sorteo.

**FECHAS.** - Las eliminatorias de semifinales se disputarán en los campos de los equipos participantes y tendrán lugar entre el 16 y el 23 de junio de 2021, siendo los equipos participantes en cada eliminatoria quienes, de mutuo acuerdo y antes de las 18:00h. del próximo martes 15 de junio de 2021, comunicaran a esta FFCV a través del correo [horarios@ffcv.es](mailto:horarios@ffcv.es), las fechas para disputar los partidos de ida y de vuelta, en caso de no alcanzar un acuerdo entre las partes en el meritado plazo, será el Comité de Competición quien, de oficio y atendiendo a las circunstancias en cada caso, designara las fechas para la disputa de la eliminatoria que se trate.



Las tres eliminatorias finales se disputarán los días 25, 26 y 27 de junio de 2021 en el Campo Municipal "La Murta" de Xátiva.

**NORMAS DE DESEMPATE.**- En las competiciones por eliminatorias a doble partido, será vencedor, en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los obtenidos y los recibidos en los dos encuentros.

Si el número en que se concrete aquella diferencia fuera el mismo se declarará vencedor al club que hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.

No dándose la circunstancia que determine la aplicación del apartado que antecede, se celebrará, a continuación inmediata del partido de vuelta, y tras un descanso de cinco minutos, una prórroga de treinta minutos, en dos partes de quince, separadas por un descanso de cinco, con sorteo previo para la elección de campo, en el bien entendido que será de aplicación la regla referente a que un eventual empate a goles se dilucidaría a favor del equipo visitante, siempre que dicho empate fuera como mínimo a uno o más goles.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera la igualdad, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquéllos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Sólo podrán intervenir en esta suerte los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir al portero.

**SANCIONES.** - En el capítulo disciplinario, se hace especial recordatorio que los clubs participantes en esta Promoción de Ascenso iniciarán ésta libres de eventuales amonestaciones impuestas en los encuentros de la fase anterior derivadas de tarjetas amarillas, que quedarán automáticamente anuladas al término de la fase primera o liga regular, e iniciándose nuevos ciclos para esta Promoción de Ascenso, eso sí, de **tres amonestaciones cada uno**. Tratándose de suspensiones tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión, que estuvieran pendientes de ejecución, deberán en todo caso cumplirse en esta fase o promoción de ascenso a Tercera División RFEF.

**ÁRBITROS.** - Los encuentros de la mencionada Promoción de Ascenso serán dirigidos por trio arbitral del comité Técnico de la FFCV, corriendo el club que actúe de local en cada partido con los gastos que ello ocasione.

**DELEGADO FEDERATIVO.** - Se designará, por cuenta de esta Federación, un Delegado federativo para cada encuentro de la citada Promoción.



Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 15 de junio de 2.021

**FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA**

A handwritten signature in blue ink is written over the FFCV logo. The signature is cursive and appears to read 'Cesar Calatayud Ortíz'.

FEDERACIÓN DE FÚTBOL  
COMUNITAT VALENCIANA

**Cesar Calatayud Ortíz**  
**Secretario General**